

GOBIERNO DE CHILE
 MINISTERIO DE HACIENDA
 DEPTO. FINANCIERO
 ESC/JNT/ssn

MINISTERIO DE HACIENDA
 21 SEP 2007
TOTALMENTE TRAMITADO
DOCUMENTO OFICIAL



SANTIAGO, 07 SET. 2007

EXENTO N° 842

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 2700281
 RECIBIDO

VISTOS: la solicitud de la Asociación Nacional Automotriz de Chile A.G., de fecha 28 de agosto de 2007. y lo dispuesto en la Ley N°11.534 en el Decreto N°159, de 1979, del Ministerio de Hacienda, en el Decreto N°19, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de la República y en la Resolución N°520, de 1996, de la Contraloría General de la República.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON	
RECEPCION	
DEPART JURIDICO	
DEP TR Y REGIST	
DEPART CONTABIL	
SUB DEP C CENTRAL	
SUB DEP E CUENTAS	
SUB DEP C PY BIENES NAC	
DEPART AUDITORIA	
DEPART VOO U y T	
SUB DEP MUNICIP	
REFRENDACION	
REF POR \$	_____
IMPUTC	_____
ANOT POR \$	_____
IMPUTAC	_____
DEDUC. DTO	_____

MINISTERIO DE HACIENDA
 Jefe Oficina de Partes

DECRETO :

1.- Modificase el Decreto Exento de Hacienda N°1.022, de 2006, en los siguientes términos:

a.- Sustitúyese el nombre "Feria Internacional del Transporte Terrestre" por "Salón del Transporte de Santiago."

b.- Sustitúyese el recinto ferial "Parque O'Higgins" por "Espacio Riesco".

c.- Sustitúyese las fechas "30 de octubre al 4 de noviembre de 2007, ambas fechas inclusive", "por 5 al 8 de diciembre de 2007, ambas fechas inclusive".

d.- Sustitúyese el N°2 del referido Decreto de Hacienda N°1022, de 2006, por el siguiente:

"2.- Habilitase como Recinto Ferial en Santiago, para el desarrollo del evento que se menciona en este decreto, el Centro de Convenciones denominado Espacio Riesco, ubicado en Avenida El Salto N°5000, Comuna de Huechuraba, cuyos deslindes son los siguientes

Al Norte : Con las Parcelas 4 y 5 del Fundo El Salto.

Al Sur : Con las Parcelas 1, 2 y 7 del Fundo El Salto.

Al Oriente: Con Avenida El Salto.

Al Poniente: Con la Parcela 7 del Fundo El Salto".

Anótese, comuníquese y publíquese.

Por Orden de la Presidenta de la República.



Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda atentamente a usted.

MAR
MARÍA OLIVIA RECARTE HERRERA
Subsecretaría de Hacienda